



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. PERIODO 2024-2027, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO. -----

En la ciudad de Coyoaca de Catalán, cabecera del municipio del mismo nombre del Estado de Guerrero, siendo las nueve horas, con dos minutos del día martes primero de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal los ciudadanos, C. Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García, Presidenta Municipal Constitucional, el C. Lic. Fernando Flores Díaz, Síndico Procurador Municipal, la C. Lic. Yeimi González Díaz, el C. Lic. Guillermo León González, la C. Lic. Dulce Liliana Maldonado Pineda, el C. Dr. David Mojica Vivas, la C. Elena Blancas Alonso, el C. Ramón Palacios Serrano, la C. Lic. Paloma Sandoval Arroyo, el C. Lic. Alfonso Manjarrez Chávez y el C. Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, Regidores y Secretario General respectivamente del H. Ayuntamiento de Coyoaca de Catalán, Guerrero; para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, acto al cual fueron previa y debidamente convocados. -----

Acto seguido la Ciudadana Presidenta Municipal después de agradecer la presencia del cabildo en pleno, se procedió a realizar el pase de lista correspondiente. Hecho que fue, y después de realizarlo se comprobó que se encuentran presentes diez de los diez ediles que integran la Comuna Municipal, por lo que la Presidenta Municipal declara quórum legal: "siendo las nueve horas con quince minutos del día martes primero de octubre del año dos mil veinticuatro, queda legalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, advirtiéndose que todos los acuerdos que se tomen serán obligatorios para los ediles presentes -----

Posteriormente, la Presidenta Municipal dio lectura y somete a votación el orden del día. -----

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum e instalación legal de la sesión de cabildo.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.
- V. **Propuesta, Discusión y en su caso la Aprobación de los siguientes servidores públicos que ocuparan los cargos de: Oficial Mayor, Director de Obras Públicas, Director de Seguridad Pública, Titular de la Unidad de Atención a la juventud y Deporte, Directora de la Mujer, Titular de la Unidad de Protección Civil y demás áreas de nivel equivalente, con fundamento legal en el Art. 29 fracciones de la I a la IX, artículos 72 y 73, frac. IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.**

- VI. Toma de protesta de los funcionarios del Ayuntamiento Municipal.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

Para el desahogo del cuarto punto, la Presidenta Municipal solicitó al Honorable Cabildo la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior por lo que, una vez sometida a votación se aprueba por unanimidad. -----

Después de haber sido desahogados los puntos anteriores se procedió a desahogar el quinto punto que corresponde a la **Propuesta, Discusión y en su caso la Aprobación de los siguientes servidores públicos que ocuparan los cargos de: Oficial Mayor, Director de Obras Públicas, Director de Seguridad Pública, Titular de la Unidad de Atención a la juventud y Deporte, Directora de la Mujer, Titular de la Unidad de Protección Civil y demás áreas de nivel equivalente, con fundamento legal en el Art. 29 fracciones de la I a la IX, artículos 72 y 73, frac. IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.**

En uso de la palabra la C. Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García, Presidenta Municipal Constitucional, declaró: con las facultades que me confiere la fracción IX del Artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito proponer al C. **Lic. Heriberto Echeverría Arroyo, Oficial Mayor; C. Lic. Daniel Basulto de Nova,**





Presidencia Municipal

Director de Obras Públicas; C. Esteban Flores Ramírez, Director de Seguridad Pública; C. Luis Antonio Miranda Bahena, Titular de la Unidad de Atención a la Juventud y Deporte; C. T.I. Marfelia Montufar Burgos, Directora de la Mujer; C. Lic. Rodolfo Suazo Arellano, Titular de la Unidad de Protección Civil del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyoaca de Catalán, para el periodo de gobierno 2024-2027. De lo anterior, con fundamento legal en el artículo 96 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Dado a conocer las propuestas, la Presidenta Municipal declaró: Ciudadanos Ediles, se abre el espacio de opinión, análisis y posterior la votación sobre el presente acuerdo. Por lo que el Regidor David Mojica Vivas, dijo estar en total acuerdo, sólo solicita que los servidores públicos, den buen trato a los Coyoquenses y se desempeñen con eficacia y eficiencia. Y al no registrarse ninguna otra participación la Presidenta Municipal solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento someterlo a votación. Hecho que fue, y el Secretario pregunta: Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el siguiente acuerdo sirvanse hacerlo de la forma acostumbrada. **Paso seguido, se aprueban por unanimidad los nombramientos por los ediles presentes, cargo que ocuparan dentro del ejercicio del periodo de Gobierno Municipal 2024-2027**, por lo que la Presidenta Municipal, ordena hacerlos pasar y tomarles la protesta de ley.-----

Desarrollando el punto número seis, acto continuo, en términos del artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se procede a tomar la protesta del cargo al C. Lic. Heriberto Echeverría Arroyo, Oficial Mayor; C. Lic. Daniel Basulto de Nova, Director de Obras Públicas; C. Esteban Flores Ramírez, Director de Seguridad Pública; C. Luis Antonio Miranda Bahena, Titular de la Unidad de Atención a la Juventud y Deporte; C. T.I. Marfelia Montufar Burgos, Directora de la Mujer; C. Lic. Rodolfo Suazo Arellano, Titular de la Unidad de Protección Civil del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyoaca de Catalán, periodo de Gobierno Municipal 2024-2027

Por lo que en atención de lo anterior la C. Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, se dirige hacia los servidores públicos nombrados por el Honorable Cabildo, presentes en este acto, manifestándole que: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo?", a los que los interpelados contestan: "Si Protesto", replicándosele "Si no lo hiciere así, que el Estado o el Pueblo del Municipio de Coyoaca de Catalán se lo demanden". -----

Acto seguido, la Presidenta Municipal prosiguió con el desahogo del orden del día por lo que preguntó a los integrantes del H. ayuntamiento "si tienen Asuntos Generales que tratar tengan a bien manifestarlo". Al no registrarse alguna otra participación, la Presidenta Municipal procedió a clausurar los trabajos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que siendo las once horas con treinta minutos del día martes primero de octubre del año dos mil veinticuatro, se declaran clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. ----- **DAMOS FE** -----



LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
PRESIDENCIA
2024 - 2027

C. LIC. MA. ESBYDI ECHEVERRÍA GARCÍA



EL SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE

C. LIC. FERNANDO FLORES DIAZ CATALÁN, GRO.
SINDICATURA
2024 - 2027





H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyula de Catalán, Gro.
2024-2027

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

2024-2027



REGIDORA DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYULA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA: LIC. YEJMI GONZÁLEZ DÍAZ
2024 - 2027



REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYULA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR: LIC. GUILLERMO LEÓN GONZÁLEZ
2024 - 2027



REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYULA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA: LIC. ERIKANA MALDONADO PINEDA
OPCIÓN MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
2024 - 2027



REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYULA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR: DR. DAVID MEDICA VIVAS
Y ASISTENCIA SOCIAL
2024 - 2027



REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYULA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA: LIC. C. ELENA SANCHEZ ALONSO
2024 - 2027



REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN
SOCIAL DE MIGRANTES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYULA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR: LIC. RAMÓN PALACIOS SERRANO
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
2024 - 2027



REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN
Y ESPECTÁCULOS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYULA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA: LIC. PATRICIA SANDOVAL ARROYO
2024 - 2027



REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYULA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR: LIC. FERNANDO MANJARREZ CHÁVEZ
2024 - 2027



EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYULA DE CATALÁN, GRO.
SECRETARIO GENERAL: RAFAEL BERNABÉ SALGADO
2024 - 2027



Plaza principal, Coyula de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>

